

"Hoy se está produciendo una gravísima violación de un derecho fundamental en nuestro país"

Escrito por Actualidad Evangélica
Martes, 10 de Diciembre de 2013 14:03

Que un derecho esté reconocido no significa que éste sea respetado, si el desarrollo normativo que debe proteger ese derecho no se produce. Así, la libertad religiosa ha experimentado un avance insuficiente en nuestro país porque "ninguno de los Gobiernos de la democracia" -dice Blázquez- he hecho los deberes en esta materia.



(BNTV, 10/12/2013) Al cumplir 35 años la Constitución Española, Buenas Noticias TV dedica un programa a preguntarse sobre "el avance de la libertad religiosa y su aplicación a los lugares de culto evangélicos, en el contexto de nuevas normativas y prácticas que parecen limitar la igualdad de todos los españoles".

Para hablar sobre "Constitución y lugares de culto", BNTV ha contado con la presencia en el plató de Televisión Española de dos expertos en la materia, de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España ([FEREDE](#)): su secretario ejecutivo, **Mariano Blázquez**, y la abogada del Servicio Jurídico de dicha federación,

"Hoy se está produciendo una gravísima violación de un derecho fundamental en nuestro país"

Escrito por Actualidad Evangélica
Martes, 10 de Diciembre de 2013 14:03

Ruth Álvarez

Del concepto de "lugar de culto", el derecho a su "inviolabilidad", la protección de los mismos y los problemas que los afectan en nuestro país, se habla en esta esclarecedora entrevista, en la que no falta la autocrítica pero, sobre todo, la denuncia firme de una situación - la que afecta a los lugares de culto de las minorías religiosas- absolutamente inadmisibles en la España del siglo XXI.

Buenas Noticias TV - Constitución y lugares de culto

- [Buenas Noticias TV - Constitución y lugares de culto](#)

Fuente: BNTV | Editado por Actualidad Evangélica

Noticia relacionada:

- [FEREDE impugnará el nuevo PGOU de Bilbao \(04/12/2013\)](#)